



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2023-31819134-GCABA-DGAYDRH Llamado a Concurso Cerrado Interno Jefe de Unidad de Guardia Reemplazante, vacante Dr. Juan Carlos Villani

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° EX-2023-31819134-GCABA-DGAYDRH, y

**CONSIDERANDO**

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Jefe de Unidad de Guardia, con 40 hs. de labor, en carácter de Reemplazante debido a la vacante producida por la designación del Dr. Juan Carlos Villani, CUIL. 20-18127104-4-, a partir del día 01/06/2023, de acuerdo al Capítulo XI Art. 105 a) de la Ley 6035;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo IV de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Internos en la Unidad de Organización para consignar reemplazantes en cargos de conducción transitorios, cuando se prevea la ausencia temporal mayor a seis (6) meses del titular según los lineamientos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

**EL SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO DE REHABILITACION PSICOFISICA**

**DISPONE**

Artículo 1.- Llámese a Concurso Cerrado Interno, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Unidad de Guardia en carácter de Reemplazante, dependiente de este establecimiento asistencial, con 40 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo IV de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Internos en la Unidad de Organización para consignar reemplazantes en cargos de conducción transitorios, cuando se prevea la ausencia temporal mayor a seis (6) meses del titular según los lineamientos de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

**Jefe de Unidad de Guardia**

**Profesión:** Médico

**Especialidad/Orientación:** Ortopedia

**Unidad Organizativa de destino:** Instituto de Rehabilitación Psicofísica

**Lugar de Inscripción:** Recursos Humanos del IREP-Echeverría 955 Piso 2° CABA

**Fecha de apertura:** 20/09/2023

**Cierre de la inscripción:** 29/09/2023

**Horario de Inscripción:** 10 a 14 hs.

**Información General consultar la Página Web:**

**Página Web:** [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Gerencia de Recursos Humanos o el área indicadas a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

**Nómina de Jurado:**

**TITULAR:**

GOMEZ JORGE EDUARDO	JEFE UNIDAD	IRPS-IReP
SCHLEGEL RODOLFO DANIEL	JEFE UNIDAD	Hosp- Durand
CASAZZA PATRICIO MARCOS	JEFE DPTO.	Hosp- Velez Sarsfield

**SUPLENTE:**

PERTEGA RUBEN GUSTAVO	JEFE UNIDAD	IRPS-IReP
GARBER SILVINA LAURA	JEFE UNIDAD	Hosp-Moyano
TORRES OSCAR WALTER	JEFE DPTO.	Hosp-Sarda

**Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires**

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Envíese comunicación oficial a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos

Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud. Publíquese en la página web.